

Medidas Cautelares : 951-864-2022

MAT: Informa lo que indica
Calama, Treinta y Uno de Mayo de Dos Mil Veintidós

PARA:
DE: MARCELA VITTORIA HOFFLINGER PARRA
CARGO: Juez(a) de Garantía
TRIBUNAL: Juzgado de Garantía de Calama.

En causa RUC N° 1800447448-8, RIT N° 2391-2020 de este Juzgado, por el delito de Fraudes al fisco y organismos del estado (art. 239)., en contra del imputado JUBITZA TAPIA PEREZ, C.I. N° 0015013668-7, se ha ordenado informar a Ud., que a contar de esta fecha el imputado antedicho se encuentra sujeto a la siguiente medida cautelar:

VII. - Medidas Precautorias Art. 290 Código Procedimiento Civil:

4° La prohibición de celebrar actos o contratos sobre bienes determinados que corresponden a los siguientes

- Vehículo marca Chevrolet, modelo Sail, año 2012, placa patente única FCDT-15.
- Vehículo marca Ford, modelo Ecosport, año 2015, placa patente única GYZW-45.
- Vehículo marca Mercedes Benz, modelo LO 916 45, placa patente única JWYK-96.
- Vehículo marca Mercedes Benz, modelo LO 915 42.5, placa patente única DRBR-66.
- Inmueble inscrito a fojas 5, número 5, del Registro de propiedad de El Loa, correspondiente al año 2013, ubicado en Río de Janeiro nro.1614, de la población Esmeralda, comuna de Calama.

Observación: OFICIO INTERNO N° 2059-22 (CONSERVADOR)

OFICIO INTERNO N° 2060-2022 (REGISTRO CIVIL)

MARCELA VITTORIA HOFFLINGER PARRA
Juez(a), Juzgado de Garantía de Calama.

MARCELA VITTORIA HOFFLINGER
PARRA
Juez de garantía
Fecha: 31/05/2022 12:15:17

